

Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores:

GUIA DOCENTE

GESTIÓN DISEÑO DE LA ILUSTRACIÓN 2022-23

Especialidad: Diseño de Ilustración

Curso 2023/2024

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA				
Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València			
Título	Diseño de Ilustraciór	1		
Departamento	Ciencias Sociales y le	egislación		
Mail del departamento	Cienciassociales@ea	sdvalencia.com		
Asignatura	Gestión de la Ilustración			
Web	easdvalencia.com			
Horario				
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	5	
Código	DP_DiseñoyEmpresa	Créditos ECTS	6	
Ciclo		Curso	2º	
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano	
Tipo de formación	FB. Formación Básica	Tipo de asignatura	60% presencial 40% autónomo	

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	
Correo electrónico	@easdvalencia.com





Horario tutorías	
Lugar de tutorías	Departamento CCSS

→ 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Los objetivos generales de la asignatura son:

- Gestionar correctamente las implicaciones legales del proyecto de diseño
- Valorar y gestionar correctamente la innovación que pueda implicar el proyecto.
- Calcular y evaluar la viabilidad económica de un proyecto de diseño de gráfico
- Fomentar tanto el trabajo autónomo como el trabajo en equipo y colaborativo
- Dotar al alumno de la capacidad para acceder a las fuentes de información sobre los aspectos profesionales, utilizando fuentes relevantes, veraces y actualizadas

Contribución al perfil del diseñador gráfico de ilustración.

La asignatura "Gestión de la Ilustración" colabora en la adquisición de los objetivos generales del perfil profesional del ilustrador contribuyendo a la capacitación de estos titulados en los aspectos de carácter profesionalizador.

En concreto esta asignatura se dirige a la consecución del objetivo de dotar al futuro profesional del diseño de las competencias necesarias para un desarrollo de la profesión acorde con la legislación, teniendo en cuenta el contexto económico y comercial, y con una adecuada gestión de la innovación.

→ 3. Conocimientos previos recomendados

Se recomienda haber cursado y aprobado la asignatura de diseño y empresa en primer curso. Como introducción a esta asignatura de segundo curso.

→ 4. Competencias de la asignatura

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Gestión de la ilustración.







COMPETE	ENCIAS TRANSVERSALES
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
COMPETE	ENCIAS GENERALES
CG8	Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales
CG9	Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
CG22	Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

COMPE	TENCIAS ESPECÍFICAS
CE13	Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el Ilustración.
CE14	Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y la salud laboral y la propiedad intelectual e industrial
CE15	Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Identifica y propone objetivos y la estrategia/s empresarial/es que utiliza, en un caso concreto.	CE13
Ind.1º_ Identifica, a partir de un caso concreto, las estrategias empresariales que utiliza una empresa y las explica. Ind.2º_ Evalúa y propone, justificadamente, estrategias	CT15
empresariales adecuadas en un caso concreto	CG9





R2	Identifica y aplica la legislación específica aplicable a los proyectos de ilustración. ind. 1_ identifica la legislación aplicable al supuesto concreto ind.2_ Aplica la legislación a un supuesto concreto	CE14 CT13
R3	Identifica los contratos adecuados y aplica la normativa en un supuesto concreto y en relación con un proyecto de ilustración. ind. 1_ identifica el contrato aplicable en el supuesto concreto ind.2_ Cumplimenta el contrato en un supuesto concreto	CE14 CT13
R4	Toma decisiones justificadas y coherentes sobre la protección y gestión y de los derechos de la propiedad industrial relacionados con el proyecto de ilustración. ind 1º_Identifica los activos de propiedad industrial y define una estrategia de protección y gestión ind.2º_Accede a las páginas web oficiales y a las bases de datos y tramita un registro de activos de propiedad intelectual o industrial. ind 3º_Cumplimenta contratos de cesión de derechos de propiedad intelectual e industrial en un caso concreto.	CE14 CE15 CG8
R5	Identifica y justifica los distintos costes de los proyectos de ilustración, y evalúa su viabilidad económica ind 1º. Identifica la tipología de costes y realiza los cálculos necesarios para la obtención del precio final del proyecto. ind 2º. Justifica y evalúa la oportunidad del precio del proyecto valorando sus condicionantes y su contexto. ind 3º. Cumplimenta adecuadamente el presupuesto y la factura.	CE13, CG22

→ 6. Contenidos

Los contenidos se desarrollan a partir de los descriptores de la asignatura según la legislación vigente Descriptor 1º: Organización y economía de empresa. Fundamentos de economía de producción. Técnicas de análisis de mercado (introducción)

Unidad 1. Objetivos y formulación estrategia empresarial basada en el diseño

Subapartado de unidad

- Objetivos y estrategias empresariales.
- Estrategia de diseño e integración del diseño en la empresa. Herramientas.

Velluters

- El diseño y la ilustración como herramienta estratégica
- Auditoría de diseño.
- Análisis de casos

Unidad 2. Legislación aplicable a la actividad del ilustrador.

Subapartado de unidad

- Marco constitucional de derechos fundamentales.
- Legislación específica del ilustrador
- Análisis de casos

Unidad 3. La contratación en la actividad profesional

Subapartado de unidad





- Reglas generales de la contratación y la subcontratación
- Contrato de diseño
- Contratos específicos de la actividad del ilustrador
- Contratos laborales: Tipos
- Análisis de casos

Unidad 4. La propiedad intelectual e industrial aplicado a la ilustración.

Subapartado de unidad

- Propiedad industrial. Régimen general y tipos
- Diseño industrial. Vinculación con la ilustración
- Marcas. Vinculación con la ilustración
- Formulación de una estrategia sobre la innovación
- La protección de la propiedad industrial
- La gestión de la propiedad industrial.
- Análisis de casos

Unidad 5. Gestión económica del proyecto.

Subapartado de unidad

- Presupuestos externos
- Documentación fiscal y contable.
- Análisis de casos

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R 1, 2, 3, 4	30h
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones, búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado. Aplicación de contenidos de la asignatura de proyectos de la especialidad de Diseño de ilustración, con coordinación horizontal.	R 1, 2, 3, 4	10h



Exposición trabajo en grupo	Aplicación de conocimientos y proyectos interdisciplinares.	R1,2,3,4,5	10h
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc. Revisión de los contenidos de la asignatura de proyectos de la especialidad de Diseño de ilustración, con coordinación horizontal.	R1,2,3,4,5	5h
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	R 1,2,3,4,5	5h
		SUBTOTAL	60
7.2 Actividades de	trabajo autónomo		
Trabajo autónomo	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Preparación de aportaciones prácticas a la asignatura de proyectos de la especialidad de Diseño de producto, contemplados en la coordinación.	R 1,2,3,4,5	40h
Estudio práctico	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R 1,2,3,4,5	40h
Actividades complementarias	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,	R 1,2,3,4,5	10h
		SUBTOTAL	90
		TOTAL	150

→ 8. Recursos

Pizarra Material del profesor. Páginas webs y blogs Aula virtual





Material audiovisual (vídeos, documentales...) Cañón de proyección Biblioteca. Bibliografía de la asignatura.

→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

NSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	% Nota final	Resultados de Aprendizaje evaluados
Prueba teórica/práctica. Escritos u orales Se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen para poder hacer media y aprobar la asignatura.	30%	R1,R2,R3, R4
Trabajos prácticos.	70%	R 5
Para sumar la nota final, cada uno de los trabajos será valorado con porcentajes diferentes según criterio del profesor o la profesora.		
Se tiene que obtener un 5 como mínimo en la nota media global de los trabajos para poder hacer media y aprobar la asignatura.		
Cada trabajo se calificará de 0 a 10. Se considera que la asignatura está superada en este apartado, si la nota final es igual o superior a 5 en la media de los trabajos. Los trabajos presentados fuera de plazo serán calificados con una nota máxima de 5. Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados		
Para evaluar los trabajos se utilizará una rúbrica donde se especificarán los indicadores según sea su tipología. También se indicarán los porcentajes otorgados a cada uno de ellos. Este instrumento de evaluación será dado a conocer a los y las estudiantes. Dicha rubrica se desarrollará en la aplicación de la guía.		
Colaboración con la asignatura de proyectos de la especialidad de Diseño de ilustración, coordinación horizontal.		

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/
CALIFICACIÓN

Resultados de Aprendizaje evaluados







Prueba teórica/práctica. Escritos u orales Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula. El alumno debe aprobar las dos partes (teórica y trabajos prácticos) para aprobar la asignatura.	70%	R1,R2,R3, R4
Trabajos prácticos. Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que el resto de alumnos siempre de manera individual. El alumno debe aprobar las dos partes (teórica y trabajos prácticos) para aprobar la asignatura. Para sumar la nota final, cada uno de los trabajos será valorado con porcentajes diferentes según criterio del profesor o la profesora. Cada trabajo se calificará de 0 a 10. Se considera que la asignatura está superada en este apartado, si la nota final es igual o superior a 5 en la media de los trabajos. Los trabajos presentados fuera de plazo serán calificados con una nota máxima de 5. Los trabajos que	30%	R1,R2,R3, R4
total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados Para evaluar los trabajos se utilizará una rúbrica donde se especificarán los indicadores según sea su tipología. También se indicarán los porcentajes otorgados a cada uno de ellos. Este instrumento de evaluación será dado a conocer a los y las estudiantes. Dicha rubrica se desarrollará en la aplicación de la guía. Colaboración con la asignatura de proyectos de la especialidad de Diseño de ilustración, coordinación horizontal.		

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	% Nota final	Resultados de Aprendizaje evaluados
Prueba teórica/práctica. Escritos u orales	70%	R1,R2,R3,
El alumno debe aprobar, como mínimo con un 5, las dos partes (teórica y trabajos prácticos) para aprobar la asignatura.		R4







	Trabajos prácticos.	30%	R1,R2,R3, R4	
	El alumno debe aprobar, como mínimo con un 5, las dos partes (teórica y trabajos prácticos) para aprobar la asignatura.			
	Los alumnos deberán entregar todos los trabajos de desarrollo, y ejercicios prácticos realizados durante el semestre lectivo, de forma obligatoria.			
	Para sumar la nota final, cada uno de los trabajos será valorado con porcentajes diferentes según criterio del profesor o la profesora.			
	Cada trabajo se calificará de 0 a 10. Se considera que la asignatura está superada en este apartado, si la nota final es igual o superior a 5 en la media de los trabajos. Los trabajos presentados fuera de plazo, máximo la hora y fecha del examen, no serán calificados.			
	Para evaluar los trabajos se utilizará una rúbrica donde se especificarán los indicadores según sea su tipología. También se indicarán los porcentajes otorgados a cada uno de ellos. Este instrumento de evaluación será dado a conocer a los y las estudiantes. Dicha rubrica se desarrollará en la aplicación de la guía.			
	Colaboración con la asignatura de proyectos de la especialidad de Diseño de ilustración, coordinación horizontal.			
9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas				

asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	% Nota final	Resultados de Aprendizaje evaluados
Prueba teórica/práctica. Escritos u orales El alumno debe aprobar, como mínimo con un 5, las dos partes (teórica y trabajos prácticos) para aprobar la asignatura. Para sumar la nota final, cada uno de los trabajos será valorado con porcentajes diferentes según criterio del profesor o la profesora. Cada trabajo se calificará de 0 a 10. Se considera que la asignatura está superada si la nota final es igual o superior a 5 en todos y cada uno de los trabajos. Los trabajos presentados fuera de plazo, máximo la hora y fecha del examen, no serán calificados.	70%	R1, R2, R3, R4
Trabajos prácticos. El alumno debe aprobar, como mínimo con un 5, las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura.	30%	R1,R2,R3, R4
Los alumnos deberán entregar todos los trabajos de desarrollo, y ejercicios prácticos realizados durante el semestre lectivo, de		





forma obligatoria.

Para sumar la nota final, cada uno de los trabajos será valorado con porcentajes diferentes según criterio del profesor o la profesora.

Cada trabajo se calificará de 0 a 10. Se considera que la asignatura está superada en este apartado, si la nota final es igual o superior a 5 en la media de los trabajos. Los trabajos presentados fuera de plazo, máximo la hora y fecha del examen, no serán calificados.

Para evaluar los trabajos se utilizará una rúbrica donde se especificarán los indicadores según sea su tipología. También se indicarán los porcentajes otorgados a cada uno de ellos. Este instrumento de evaluación será dado a conocer a los y las estudiantes. Dicha rubrica se desarrollará en la aplicación de la guía.

Colaboración con la asignatura de proyectos de la especialidad de Diseño de ilustración, coordinación horizontal.

En el caso de que el alumno o alumna tenga necesidades educativas especiales, se pondrá en contacto con el coordinador o coordinadora, por si fuera procedente tomar medidas respecto a la evaluación.

→ 10. Bibliografía

Altuna, Horacio et al. (2011) Nuevo libro blanco de la Ilustración Gráfica en España Guía práctica para profesionales de la ilustración, Madrid. FADIP.

López, Sandra y Domingo, Ángel. (2018) De vocación a oficio, una guía profesional de la ilustración. Agencia Española dde cooperación internacional para el desarrollo.

Guitián, Alberto. et al. (2016) . La guía ninja del ilustrador. La Coruña. AGPI

Bibliografía complementaria:

Libros

Capella J, y Ramón Úbeda. (2003). Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño: Barcelona: Electra

Fleishman M.(2004). Tu carrera como freelance. Barcelona: Divine Egg.

Fuentes Fuentes María del Mar. y Cordón Pozo, Eulogio (2011). Fundamentos de dirección y administración de empresas. Madrid: Pirámide.

Pl. Viriato s/n

46001 València

+34 963 156 700

Ibáñez Gimeno, J.M (2000) La Gestión del diseño en la empresa: Mc Graw Hill

Katheryn Best (2007) Management del Diseño. Barcelona: Ed. Parramón.





Lecuona López, Ramón. (2005) *Manual sobre gestión de diseño*: BCD, Barcelona Centro de Diseñol

Montaña, Jordi y Moll. Isa. El diseño en la empresa: casos de éxito. Valencia: ADCV.

Villafañe, Justo. (2008). La Gestión Profesional de la Imagen Corporativa. Madrid: Pirámide.

Textos Legales

Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes

Ley 15/2007 de Defensa de la competencia (competencia desleal).

Ley 20/2003 de PROTECCION JURIDICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL

Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas.

Ley de Patentes y Ley de Marcas.

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, (Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual).

Reglamento (CE) nº 6/2002 del Consejo sobre DIBUJOS Y MODELOS

Web

https://www.ivace.es/

https://www.adcv.com/

https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/inicio.html

https://euipo.europa.eu/ohimportal/es

https://www.oepm.es/es/index.html

https://www.wipo.int/portal/es/

https://sepe.es/HomeSepe

https://www.mites.gob.es/

https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio

https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/propiedadintelectual/mc/rpi/inicio.html



